



Cámara de Diputados aprobó reformas para garantizar igualdad de oportunidades y paridad de género en licitaciones

La Cámara de Diputados aprobó, con 426 votos a favor, el dictamen que reforma la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para garantizar igualdad de oportunidades y la paridad entre mujeres y hombres en la obtención de licitaciones, así como fomentar la participación igualitaria y el empoderamiento de las mujeres.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-aprobo-reformas-para-garantizar-igualdad-de-oportunidades-y-paridad-de-genero-en-licitaciones/>